

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 17 -2016

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

### # 01 AUXILIAR DE BARRIDO EN LUGARES PÚBLICOS

#### I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 54 AUXILIAR DE BARRIDO EN LUGARES PÚBLICOS

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

#### SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MAESTRANZA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE		
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 06 MESES EN EL SECTOR PÚBLICO RELACIONADAS AL PUESTO.		
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	ESTUDIOS BÁSICOS -SECUNDARIA COMPLETA (DE PREFERENCIA)		
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul> <li>CONOCIMIENTO EN LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA Y RESIDUOS SOLIDOS</li> <li>CONOCIMIENTO EN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	RESPONSABLE, PUNTUAL, HONESTO Y CON VOCACIÓN DE SERVICIO. DISPONIBILIDAD PARA TRABAJAR EN HORARIO ROTATIVO.		

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

## Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar la limpieza de las calles y avenidas del distrito de VILLA EL SALVADOR de acuerdo a las zonas asignadas según el cronograma de actividades y horario.
- b. Usar los implementos necesarios para evitar accidentes y riegos en el áreas del trabajo..
- c. Preparar el material equipo y herramientas para realizar su trabajo en forma eficiente..
- d. Realizar el mantenimiento y el control de herramientas a sucargo.
- e. Cumplir con los demás funciones que asigne el supervisor.



## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MAESTRANZA	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 DE FEBRERO DEL 2016 Término: 29 DE FEBRERO DEL 2016	
REMUNERACIÓN MENSUAL	800.00 (Ochocientos Con 00/100 Nuevos Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

# V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	EI 20 ENERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	21 HASTA EL 26 DE ENERO DEL 2016	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL( CENTRAL) LUNES A VIERNES DESDE LAS 08:00 AM HASTA LAS 5:00 PM Y LOS SABADOS DE 08:00 AM 12:00 M					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	28 DE ENERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
	Entrevista  Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos	29 DE ENERO DEL 2016	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MAESTRANZA					
4	Humanos y la área respectiva.	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm						
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	29 DE ENERO DEL 2016 Hora: Desde las 06:00 pm	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	EL DÍA DE 01 DE FEBRERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					



## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la		30 Puntos	
<b>EVALUACIONES</b>	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	vista Personal	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 65 puntos.

